

# **REGLAMENTO DE LAS COMPETICIONES DE CANOE SLALOM DE LA COPAC**

## **INTRODUCCION**

El propósito de este reglamento de Slalom es dar un primer paso en la estructuración de las competiciones de slalom COPAC (en concreto el Campeonato Panamericano de Slalom) y ver la diferencia que hay con el reglamento de Canoe Slalom de la FIC. Aunque principalmente se utilizará el reglamento de la FIC, será preciso algún ajuste para las competiciones de COPAC.

El espíritu de este reglamento es motivar la máxima participación posible de federaciones de la COPAC, con el fin de establecer anualmente unos sólidos Campeonatos Panamericanos de Canoe Slalom. Este reglamento será válido para cualquier futuro campeonato y conocido por todos los participantes de slalom, federaciones, deportistas y entrenadores.

Este reglamento solo pretende ser temporal y se aplicará hasta que la participación de todas las federaciones de la COPAC esté garantizada, y el número de participantes sea suficientemente alto para organizar el Campeonato Panamericano de Slalom de la manera más conveniente para la mayoría de las federaciones. Cuando así sea, el reglamento deberá ser revisado en el mismo espíritu que se estableció. La nueva redacción también deberá seguir las recomendaciones del COI y el espíritu del próximo sistema de calificación olímpica de la FIC.

Este reglamento será válido a partir de la fecha de publicación y puede ser revisado anualmente para mejorar y/o corregirlo, teniendo en cuenta el espíritu de la participación de todas las federaciones de la COPAC. La participación universal es la política del COI para los Juegos Olímpicos y se aplica igualmente a las reglas de la COPAC. Además, también debe colaborar con la necesidad de la FIC de conseguir una gran participación en los campeonatos continentales para mantener el slalom en el Programa Olímpico.

**COPAC CANOE SLALOM  
REGLAMENTO DE LAS COMPETICIONES 2012**

**1. REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN**

1.1 Todas las competencias de la COPAC se regirán por el reglamento de Canoe Slalom de la FIC

**2. Participación**

2.1 Todas las categorías del artículo 2, apartado 6 del reglamento de Canoe Slalom de la FIC

2.2 Para Canoe Slalom

Mujer	K1
Hombre	K1
Mujer	C1
Hombre	C1
Mujer	C2
Hombre	C2

**3 REGLAMENTO PARA LA COMPETICIÓN DEL CAMPEONATO PANAMERICANO**

3.1 Las inscripciones numéricas para el Campeonato Panamericano COPAC deberán ser enviadas al Comité organizador 45 días antes de la competición y las nominales 14 días. En caso de que el Campeonato Panamericano COPAC forme parte además del ranking de la FIC, las inscripciones nominales serán efectuadas a través del sistema online de inscripciones en la Web de la FIC. Las inscripciones fuera de plazo serán solo aceptadas por el Juez Árbitro de la competición una vez consultado con el Comité Ejecutivo de la COPAC.

3.2. La participación en los Campeonatos Panamericanos COPAC es ilimitada. En la reunión de Jefes de Equipo cada federación designará 3 palistas por categoría para competir por las medallas individuales y para los puntos de la Copa de Naciones.

3.2.1 Las competencias que se hacen simultáneamente o en conjunción con la COPAC y cuya participación es limitada, las federaciones deben designar a sus respectivos palistas en la misma reunión mencionada en el artículo anterior 3.2

3.3 Las medallas individuales se limitaran a una por categoría por Nación

3.4 Cada Federación COPAC participante obtendrá puntos para la Copa de las naciones de los 3 mejores competidores de cada categoría. Ganará la Copa la federación que tenga mas puntos de acuerdo con el artículo 41.14.5.de la FIC.

3.5 Las medallas a que se refieren los artículos 2.3 y 2.4 serán entregadas a la mejor embarcación de cada categoría y país al final de la competición.

3.6 Las mangas de semifinales y finales deben ser organizadas según el interés del deporte, de las federaciones, de los competidores y de la organización, de común acuerdo entre la COPAC y el organizador. En el caso de que la semifinal y final sea organizada de acuerdo con los resultados de todos los participantes (incluidos los competidores que no pertenecen a la COPAC), los resultados por naciones de la COPAC serán extraídos a partir del resultado final global y será calculado por separado de acuerdo con del artículo 3.3 y 3.4

3.7 Siempre que sea posible, se deben organizar las competiciones por equipos. COPAC debe aceptar cualquier exclusión de las competiciones por equipos.

3.8 Para que una competición en cualquier categoría sea válida para el Campeonato Panamericano, deben tomar la salida al menos tres embarcaciones o equipos de al menos dos federaciones. No es necesario que las embarcaciones o equipos terminen la competición.

3.9 Equipos mixtos (embarcaciones de diferentes categorías y/o países) pueden participar en la competición por equipos, pero no califican para las medallas y puntos del Campeonato

3.10 Los deportistas de las federaciones que no son de COPAC podrán participar en las competiciones donde los resultados y los premios son exclusivamente para las federaciones miembros de COPAC. Solo será permitido competir a estos competidores con el acuerdo del organizador del campeonato. En caso de que haya competidores de federaciones no miembros de COPAC, es recomendable entregarles también los premios para motivarles y dar sentido a su participación. El organizador de la competición es también libre de permitir la participación amplia de todos los competidores a la semifinal y final.